



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.503

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PATRICIO OSVALDO
ARANGUIZ ARROS

LAJA, 19 de abril de 2016.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de PATRICIO OSVALDO ARANGUIZ ARROS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a PATRICIO OSVALDO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M., quien asistirá a Capacitación de Seguridad convocado por EFE, relacionada con proyecto "Habilitación Pasarela Ciclovía Peatonal, Laja- San Rosendo", a realizarse en Talcahuano, el día 19 de abril de 2016.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático al funcionario, de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Depto. Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal